

Fecha: 26-08-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

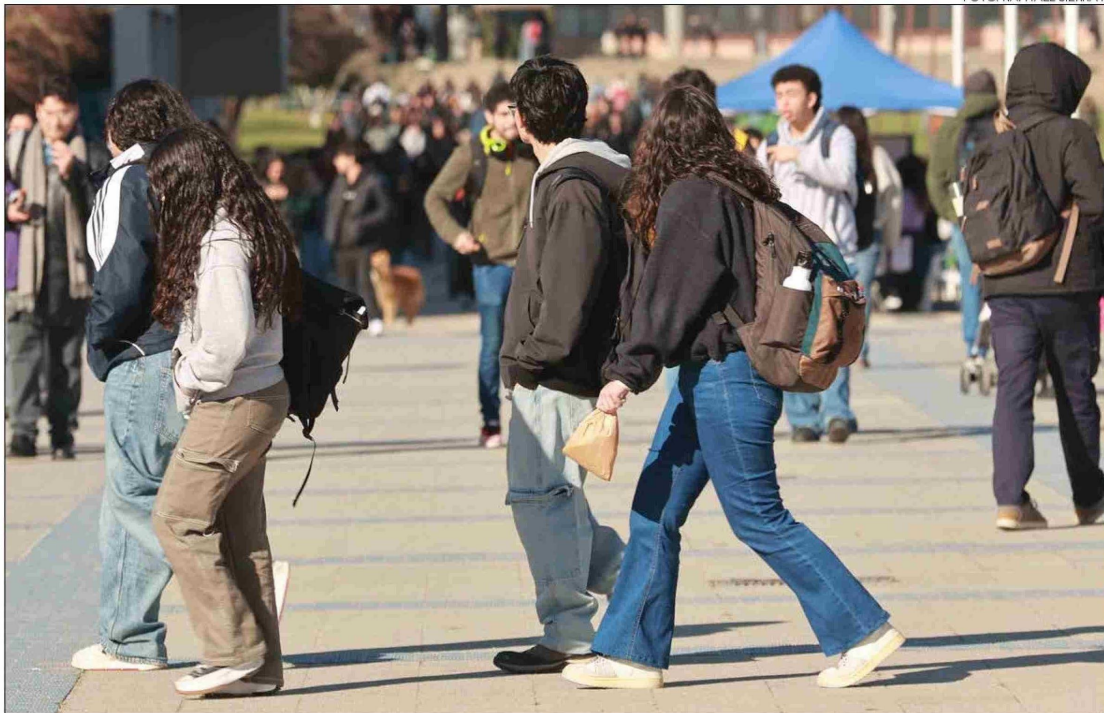
Pág.: 4
Cm2: 749,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100
24.300
☐ No Definida

Título: Avanza proyecto que elimina el CAE: Senadores de Biobío discrepan frente al Fondo de Educación Superior

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



OFICIALISMO Y OPOSICIÓN

Avanza proyecto que elimina el CAE: Senadores de Biobío discrepan frente al Fondo de Educación Superior

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del proyecto que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), al Fondo Solidario y a los Créditos Corfo abrió el debate político en la Región del Biobío.

La iniciativa del Gobierno, que busca reemplazar estos mecanismos por el nuevo Fondo de Educación Superior (FES), ya genera posturas enfrentadas entre senadores locales de distintos sectores, y en vista a la próxima discusión en la Cámara Alta.

El proyecto, que ahora continuará su tramitación en el Sena-

Tras la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados ahora es el turno de la Cámara Alta.

do, excluye a la banca privada del financiamiento de la educación superior, establece cuotas de pago ajustadas a los ingresos de los egresados y fija un tope del 7% u 8% mensual de los ingresos, liberando además de pago a quienes ganen menos de \$500 mil.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, calificó la votación de la Cámara Baja como "un triunfo para Chile", señalando que el nuevo esquema apunta a terminar

con el sobreendeudamiento y a entregar mayor seguridad a los estudiantes. "Luego de más de 10 años de implementado el CAE, hemos dado un paso muy importante con la aprobación de este proyecto en su primer trámite", declaró.

Plan de condonación

Uno de los aspectos más relevantes es el programa de condonación de deudas para quienes

hoy mantienen compromisos con el CAE, el Fondo Solidario o los créditos Corfo. La propuesta contempla una condonación inicial según la situación académica y el estado de la deuda y una condonación progresiva, con cuotas ajustadas a ingresos y el mismo tope del 7% u 8%.

Además, una condonación adicional del 25% para quienes paguen su saldo restante y un beneficio tributario de hasta 20 años para quienes ya hayan cancelado sus créditos, a través de una rebaja en el impuesto Global Complementario o de Segunda Categoría.

Miradas desde los parlamentarios del Biobío

El senador por Biobío, Gastón Saavedra (PS), respaldó con fuerza la propuesta, subrayando el impacto que tendría en la región.

"Este proyecto permitirá terminar con el lucro, porque los bancos salen del sistema. Los que votan en contra no defienden a las familias, defienden a las instituciones financieras que tienen endeudadas a 175 mil familias en el Biobío", sostuvo.

El parlamentario destacó la reducción de la carga mensual para los deudores: "Hoy una persona que gana \$800 mil paga \$112 mil, equivalente al 14% de su ingreso. Con el FES pasará a pagar cerca de \$32 mil, apenas un 4%. La diferencia es abismal".

Saavedra agregó que la condonación progresiva para quienes perciban ingresos bajo \$500 mil es un elemento de justicia social: "La educación superior debe ser una herramienta de movilidad social y no una trampa de endeudamiento. Más del 90% de las familias en el Registro Social de Hogares accederán a este beneficio".

Desde la vereda contraria, el senador Sebastián Keitel (Evópoli) mostró reparos al proyecto.

"El texto que llega al Senado no elimina el endeudamiento estudiantil, lo transforma en un impuesto encubierto al trabajo. Obliga a miles de jóvenes a pagar varias veces el costo real de sus carreras", advirtió.

Keitel también cuestionó los efectos en la autonomía universitaria y la diversidad de financiamiento: "Limita el copago, reduce la libertad de gestión de las universidades y centraliza todo en el Estado. Tal como está, veo muy difícil que avance si no hay cambios sustantivos".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl